



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Servicio de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 3 PROCEDIMIENTO ABIERTO OBRAS CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CÍVICO LEOPOLDO PARDO (EXPTE 200/16)

En el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Santander, a las diez horas y diez minutos del día 10 de enero de 2017, se constituye la Mesa de contratación para dar cuenta del informe de valoración del sobre nº2 referencias técnicas y apertura del sobre nº3 oferta económica presentadas al procedimiento abierto al procedimiento abierto convocado con el fin de contratar ejecución de los trabajos previos, redacción del Proyecto Básico y de ejecución, proyecto de actividad e instalaciones, estudio de seguridad u salud y gestión de residuos, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de adecuación de la nave –almacén para centro cívico en la C/ Leopoldo Pardo, en Santander.

Preside el acto, D. Daniel Portilla Fariña, Concejal de Educación, Juventud, Contratación y Patrimonio, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Secretaria, Doña Noelia San Emeterio Lorenzana, Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales: D. José Luis Marcos Flores, Letrado Municipal por delegación del Director Jurídico municipal; Dña. Yolanda Purón Gutierrez, Técnico del Servicio de Fiscalización y Control, por delegación del Sr. Interventor y Dña. Cristina Delgado Tejón, Arquitecto Técnico Municipal.

Se da cuenta del informe de valoración que ha realizado conjuntamente por el Arquitecto Municipal y la Arquitecto Técnico Municipal, del sobre 2, referencias técnicas, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 15.1 “criterios no evaluables mediante aplicación de fórmulas”.

La Mesa admite la valoración de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

VALORACIÓN SOBRE Nº2 .- Máx. 49 puntos

OFERTAS PRESENTADAS	Programa necesidades	Organización Edificio	características constructivas	Eficiencia energética	Aspectos destacables	TOTAL
Javier Sáenz de Santamaría Gutierrez	10	2	1	3	0	16
UTE Jose Manuel Vega Calleja – Julia Solaeta Fuentes	15	3	1	3	1	23
Luis de Prada Pareja, Juan Carlos Quintana de la Fuente y Paula Santillana Astuy	10	6	3	2	3	24
Javier de la Rosa, César Córdoba San Emeterio y Miguel Perez Fernandez	7	5	2	3	2	19
Fernandez del Arco Arquitecto, S.L.P	18	10	4	9	5	46



Excmo. Ayuntamiento de Santander
Servicio de Contratación

A continuación se inicia el acto público, a las 10:15 horas, que ha sido convocado mediante la página web municipal, para dar cuenta del resultado de esta valoración y apertura del sobre nº3, ofertas económicas.

No asiste público.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 3 y se da lectura al contenido de las proposiciones económicas, siguiendo su orden de presentación:

SOBRE 3: 170.743,00 IVA incluido €

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA
Javier Sáenz de Santamaría Gutierrez	102.366,00 €
UTE Jose Manuel Vega Calleja – Julia Solaeta Fuentes	93.170,00 €
Luis de Prada Pareja, Juan Carlos Quintana de la Fuente y Paula Santillana Astuy	142.284,91 €
Javier de la Rosa, César Córdoba San Emeterio y Miguel Perez Fernandez	114.399,45 €
Fernandez del Arco Arquitecto, S.L.P	102.450,70 €

Finalizado el acto público, la Mesa identifica que las ofertas de la empresa UTE Jose Manuel Vega Calleja – Julia Solaeta Fuentes presenta valores desproporcionados según el criterio establecido en la cláusula número 15.2 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, se debe iniciar el procedimiento de comprobación de viabilidad de la proposición, conforme a lo dispuesto por el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, otorgando un plazo de audiencia al licitador de 3 días hábiles para que justifiquen su proposición

Finaliza el acto a las diez horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,